

ACTA DE LECTURA DE FALLO

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 12:00 hrs. del día 21 de Junio de 2021, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas del Estado, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango, el C. Ing. Armando Lazalde Loera, en su carácter de Director de Edificación, así como las personas Físicas y Morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la Licitación No. CP-SECOPE-EST-ED-044-21; consistente en la Ejecución de la Obra: **CONSTRUCCION DEL CENTRO CULTURAL FRANCISCO VILLA EN EL ANTIGUO CINE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN JUAN DEL RIO, MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO, DGO.**

Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios, y, en su caso la corrección de operaciones, la postura aceptada queda como sigue:

LICITANTES	MONTO SIN I.V.A.
1.- CONSTRUCCION, DIRECCION Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	SE DESECHA SU PROPUESTA, NO CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: PE-11.- CATÁLOGO DE CONCEPTOS: INCORRECTO EN SU PRESENTACIÓN AL NO INCLUIR EL CATALOGO DE CONCEPTOS INDICADO EN EL PUNTO NÚMERO 45 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. CLÁUSULA DECIMA SÉPTIMA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN A LICITANTES. DESCALIFICACION DE LICITANTES POSTERIORMENTE AL ACTO DE RECEPCION Y APERTURA ECONÓMICA Y DURANTE EL ESTUDIO DE LAS PROPOSICIONES: INCISO 7.- QUE NO SATISFAGAN LOS REQUISITOS DE FONDO O DE FORMA DETERMINADOS EN ESTAS BASES. SIRVE DE FUNDAMENTO A LO ANTERIOR EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO QUE A LA LETRA DICE: LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES O AYUNTAMIENTOS, PARA HACER LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, DEBERÁN VERIFICAR QUE LAS MISMAS INCLUYAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN; QUE EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN SEA FACTIBLE A REALIZAR, DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO, CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL LICITANTE, Y QUE LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES SEA DE LAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.
2.- ARQ. EMMANUEL JOSE DEL PALACIO SICSIK	\$ 11'479,717.30 ✓
3.- CONSTRUCCIONES E	\$ 11'788,319.16 ✓

INGENIERIA CGO, S.A. DE C.V.	
4.- ARQ. RICARDO JOSE OROZCO NUÑEZ	\$ 11'940,517.07 ✓
5.- PROYECTOS MATRA, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 12'328,453.24 ✓

Con base en lo anterior y de conformidad con el Artículo 43 párrafo tercero y cuarto de la Ley de Obras Públicas del Estado, el C. Ing. Armando Lazalde Loera, Director de Edificación de esta Secretaría da lectura al siguiente Fallo:

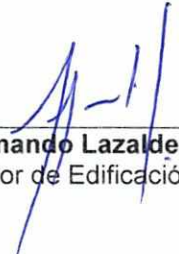
La proposición más conveniente para la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para este concurso, es la presentada por el **C. ARQ. EMMANUEL JOSE DEL PALACIO SICKSIK**

Por lo que se otorga fallo favorable para la adjudicación del contrato correspondiente por la cantidad de **\$ 11'479,717.30 (ONCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS 30/100 M.N.)** más el Impuesto al Valor Agregado.

Se fijan las 13:00 hrs. del día 22 de Junio del presente año, para la firma del contrato entre la Dependencia y el Contratista, y éste se compromete a cubrir las formalidades del mismo.

Se da por terminado el presente Acto a las 12:15 hrs., firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del C. Ing. Armando Lazalde Loera, quien presidió en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado.

POR LA DEPENDENCIA:




C. Ing. Armando Lazalde Loera
Director de Edificación

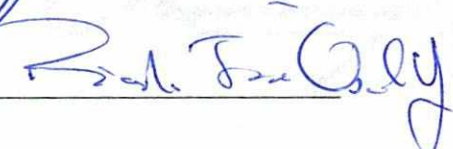
Lic. Crystal García Enriquez
Representante de la dirección jurídica

PARTICIPANTES:

1.- ARQ. EMMANUEL JOSE DEL PALACIO SICKSIK

2.- ARQ. RICARDO JOSE OROZCO NUÑEZ





3.- PROYECTOS MATRA, S. DE R.L. DE C.V.
C. ANDRES S. BARRAZA VALDEZ

4.- CONSTRUCCIONES E INGENIERIA CGO, S.A. DE C.V.
C. LUIS JAVIER CAMPOS RAMIREZ

5.- CONSTRUCCION, DIRECCION Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.
ING. MARTHA R. SIMENTAL LARES

